

EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 16/18 DEL 05-06-18.-

PUNTO PRIMERO: URRIBARRI SERGIO DANIEL - PRESENTACIÓN.-... En consecuencia, por mayoría; **SE ACUERDA:** 1º) Rechazar la presentación efectuada por el Sr. Sergio Daniel Urribarri, por inadmisibile. 2º) Notificar y archivar.-

PUNTO SEGUNDO: ACUNATE – PAGOS DE ALQUILER.-... Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1º) Estar al cumplimiento del plazo de intimación oportunamente comunicado a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), a saber: diez (10) días contados a partir del 29.05.18. 2º) Vencido dicho término, abonar a la Sra..., propietaria del inmueble ubicado en calle La Paz N° 160 de Paraná, los cánones devengados desde el 01.01.18 hasta la fecha de su efectiva desocupación, con más los intereses, tasas e impuestos que pudieran corresponder. 3º) Fecho, derivar de inmediato las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, a fin de llevar adelante las acciones judiciales que correspondan, tendientes a obtener de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) el recupero de los importes abonados. 4º) Dar intervención a las áreas de incumbencia. 5º) Notificar.-

PUNTO TERCERO: DRA. ADRIANA BUPO – JUBILACIÓN ORDINARIA COMÚN.-... Por lo que; **SE ACUERDA:** 1º) Por mayoría, autorizar el cese de la Secretaria Académica del Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia, “Dr. Juan B. Alberdi”, Dra. Adriana Guillermina Bupo, a partir del 01.09.18. 2º) Disponer que el Tribunal Examinador del Concurso para la cobertura del cargo, esté integrado por los señores Vocales Dres. Susana E. Medina, Claudia M. Mizawak y Daniel O. Carubia. 3º) Diferir el tratamiento de las bases, condiciones y demás pautas del concurso, para un próximo Acuerdo. 4º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO CUARTO: JUFEJUS- “JORNADAS PREPARATORIAS XX CONGRESO DE ADMINISTRADORES DE CORTES, RESPONSABLES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO Y/O RESPONSABLES DE SUPERINTENDENCIA DE LOS PODERES JUDICIALES” - 14 Y 15/06/18 – BS. AS.-... Que, ante la necesidad de designación de un Oficial de Registro Suplente en el marco del proceso de implementación de Firma Digital, como así también la importancia de la temática a tratarse en las Jornadas de figuración; **SE ACUERDA:** 1º) Designar representante del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos

para participar de las “Jornadas Preparatorias del XX Congreso de Administradores de Cortes, responsables del sector administrativo de los Poderes Judiciales y/o responsables de Superintendencia de los Poderes Judiciales” que se llevarán a cabo durante los días 14 y 15 de junio próximos, en la sede de Ju.Fe.Jus. -Av. Leandro N. Alem 1074, 2º Piso, CABA- a la Secretaria de Superintendencia N° 1 del STJ, Dra. Elena Salomón. 2º) Designar Oficial de Registro Suplente de Firma Digital, al Secretario de Superintendencia N° 2 del STJ, Dr. Esteban Simón, quien deberá concurrir a las capacitaciones que se llevarán a cabo durante los días 14 y 15 de junio de 2018, en la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI), sita en Av. Roque Sáenz Peña 511 -8º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y realizar el examen on line pertinente. 3º) Reconocer a los designados los pasajes en ómnibus, ida y vuelta. 4º) Dar intervención a las áreas de incumbencia, para la prosecución del trámite correspondiente a viáticos. 5º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO QUINTO: JUFEJUS – “III JORNADAS DE RESPONSABLES DE RECURSOS HUMANOS DE LOS PODERES JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.” – 28 Y 29/06/18 – CÓRDOBA.- ...Luego de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** 1º) Designar como representante del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos ante las “III Jornadas de Responsables de Recursos Humanos de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, que se llevarán a cabo durante los días 28 y 29 de junio de 2018 en el hotel Windsor de la ciudad de Córdoba, al Director de la Dirección de Gestión Humana del STJ, Ing. Joaquin Uranga. 2º)... 4º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEXTO: JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE PARANÁ – PRESENTACIÓN SOBRE DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PRÓXIMAS A LA FERIA.- ...Después de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer que durante el periodo de FERIA, los trámites en materia de Violencia de Género contra la mujer en la modalidad laboral, sean remitidos al Juez de Familia en turno. 2º) Finalizada la FERIA judicial, los mencionados expedientes deberán regresar a su Juzgado de origen a los fines de continuar con su tramitación. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEPTIMO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-

a) Juramento de Abogados - 14/06/18 - 11 hs. - Salón de Actos del STJ.-El señor Presidente, Dr. Emilio A.E Castrillón, informa que la próxima ceremonia de toma de juramento de Abogados se llevará a cabo el día jueves 14 de junio de 2018 a la hora 11, en el Salón de Actos del STJ. Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.**-

b) Ju.Fe.Jus. – Próxima reunión de Comisión Directiva y Asamblea General de REFLEJAR – 22/06/18 – San Juan.- El señor Presidente, Dr. Emilio A. E. Castrillón, informa que recibió una nota del señor Vocal Dr. Germán R. F. Carlomagno, en su calidad de Vicepresidente por la Región Litoral Centro ante la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.). A través de la misma, el Dr. Carlomagno pone en conocimiento de este Tribunal que fue informado por la Presidenta de la Junta, Dra. Battaini, sobre la realización de la próxima reunión de Comisión Directiva prevista para el día 22 de junio de 2018, en la ciudad de San Juan. Asimismo, le solicitó se comuniqué con los Vocales y Ministros que integran las Cortes y Tribunales de la Región Litoral Centro, a fin de requerirles que en dicha oportunidad presenten todas sus inquietudes. Con la palabra, la señora Vocal de la Sala Nº 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, Dra. Claudia M. Mizawak, en su calidad de Presidenta electa del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR), informa que la Asamblea General de la entidad, que inicialmente iba a realizarse el día 29 de junio, en la sede de Ju.Fe.Jus., también se llevará a cabo el 22 de junio próximo en San Juan, aprovechando la concurrencia de Vocales y Ministros a la reunión de Comisión Directiva de la Junta. Al respecto, recuerda que en la asamblea se elegirán autoridades de la Junta Directiva del Instituto, para el período 2018/2020, conforme lo establece el artículo 18º último párrafo de su Estatuto, a saber: “Cinco Miembros Directores y/o Representantes de las Escuelas Judiciales de las provincias, en carácter de Vocales, elegidos en Asamblea General de manera independiente y que no serán de las mismas provincias de los Señores Ministros designados por la Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus.”. Conforme esta manda estatutaria, a raíz de su elección como Presidenta de REFLEJAR, el Superior Tribunal de Entre Ríos estaría inhabilitado para presentar candidaturas a cargo de Director. Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.**-

c) Informe del Dr. Miguel Ángel Giorgio.- El señor Vocal de la Sala Nº 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, Dr. Miguel Ángel Giorgio, informa que se reunió con la Directora de OGA en la jurisdicción Concordia, para abordar diversos temas vinculados a la labor del fuero. En dicha oportunidad, se coincidió en la necesidad de reforzar el or-

ganismo, a raíz del cese por jubilación de funcionarios (Dres. Garate y Dubra), cargos que aún no han sido cubiertos, debilitando su funcionamiento general... Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE.**-

d) Secretaría de la Sala del Trabajo de la Cámara de Apelaciones de Concordia - Vacante.-... Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1º) Designar Secretaria Interina de la Sala del Trabajo de la Cámara de Apelaciones de Concordia, a la Oficial Auxiliar Titular, actual Oficial Mayor Técnica de dicho Organismo, Dra. Carolina Goñe, a partir de la puesta en posesión del cargo y hasta la cobertura definitiva del mismo por concurso o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 2º) Notificar y hacer saber.-

e) Programa de Gestión de Calidad para organismos judiciales.- La señora Presidenta de la Sala Nº 2 en lo Civil y Comercial, Dra. Leonor Pañeda, en su calidad de Coordinadora designada por este Superior Tribunal de Justicia para la incorporación del Poder Judicial de Entre Ríos al Programa de Gestión de Calidad para organismos judiciales de todo el país, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, brinda detalles sobre la labor que le fuera encomendada mediante Acuerdo General Nº 05/18 del 13-03-18, Informe Previo C). Al respecto, señala que en las capacitaciones que se están llevando a cabo, se pudo advertir la magnitud del referido Programa, tanto en las tareas o requisitos a cumplir, como en sus efectos. En este sentido, indica que la óptima prestación del servicio de justicia (con aplicación de los principios de calidad, celeridad, transparencia, accesibilidad, etc.) depende de dos pilares fundamentales: normativa adecuada y gestión de calidad. Las capacitaciones constituyen el inicio de un proceso que exige la sintonía de todo el Poder Judicial, por lo que resulta necesaria la permanente incorporación de nuevos organismos y la asistencia y supervisión de los que participan del programa y/o hayan obtenido la certificación de calidad conforme normas ISO 9001. Señala que el curso dictado en Paraná constituyó una prueba piloto, y a partir de allí se está evaluando la posibilidad de replicar el mismo en toda la Provincia para que la capacitación sea orgánica y general. Por ello, la Dra. Pañeda, conforme fuera resuelto en Acuerdo General Nº 09/18 del 10-04-18, Punto 8º f), solicita la colaboración del Director del Área de Planificación, Gestión y Estadística, Lic. Sebastián Castillo, y del Jefe de Despacho Técnico de la Oficina de Informática, Lic. Raúl Caballero. Luego de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer que el Director del Área de Planificación, Gestión y Estadística, Lic. Sebastián Castillo, y el Jefe de Despacho Técnico de la Oficina de Informática, Lic. Raúl Caballero, presten colaboración y asistencia técnica en el marco del

Programa de Gestión de Calidad para organismos judiciales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. 2º) Notificar.-

FDO. DRES.: CASTRILLON, MEDINA, CARUBIA, CARLOMAGNO, PAÑEDA, MIZAWAK, SMALDONE y GIORGIO. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-

